

AÑO 2020

NOTA MÚLTIPLE N° 20

La Plata, 20 de Febrero de 2020.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Sancor Salud- Staff Médico Plan Turquesa- (código 185)- Staff Médico Plan Hipódromo- (código 195): S/ Nuevos valores arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias los nuevos aranceles para la obra social de referencia, con vigencia **1° de Enero de 2020**:

RUBRO	IMPORTE
CONSULTA	
CATEGORÍA A	500,64
CATEGORÍA B1	583,74
CATEGORÍA B2	656,05
CATEGORÍA C	731,02
GALENO QUIRÚRGICO	
CATEGORÍA A	47,84
CATEGORÍA B1	53,11
CATEGORÍA B2	59,74
CATEGORÍA C	73,04
GALENO PRÁCTICAS MÉDICAS	
CATEGORÍA A	30,00
CATEGORÍA B1	33,13
CATEGORÍA B2	37,98
CATEGORÍA C	42,85
ATENCIÓN RECIÉN NACIDO	
CATEGORÍA A	47,84
CATEGORÍA B1	53,11
CATEGORÍA B2	59,74
CATEGORÍA C	73,04
VALOR UTI	1071,09
GASTOS	
OPERATORIOS	19,46
OTROS	7,32
RX - ECO	14,62
BIOQUÍMICOS	29,21

*En internaciones clínicas, la 2da. consulta para el mismo afiliado y en el mismo día, internado con previa autorización de la Obra Social, se debe facturar con el código 42.03.02

En Anexo adjunto se comunican los valores de Anestésias, Anatomía Patológica y prácticas no nombradas.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar